



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DEL
PROYECTO “FERROCARRIL HUANCAYO - HUANCVELICA”**

CIRCULAR N° 41

En virtud de lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1224 que aprueba el Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 254-2017-EF; y considerando las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 185-2017-EF, se comunica a los Interesados la modificación del Anexo N° 12 – Cronograma de las Bases, conforme a lo siguiente:

**ANEXO N° 12
CRONOGRAMA**

(Referencia: Numeral 1.7. de las Bases del Concurso)

Actividad	Fecha
(...)	(...)
CONTRATO	
(...)	(...)
Entrega del Sexto Proyecto de Contrato	26 de diciembre de 2017
Sugerencias al Sexto Proyecto del Contrato	12 de enero de 2018
Publicación de Sugerencias al Sexto Proyecto del Contrato	Se comunicará mediante Circular
Entrega del Séptimo Proyecto de Contrato	Se comunicará mediante Circular
Sugerencias al Séptimo Proyecto del Contrato	Hasta diez (10) Días de la actividad anterior
Publicación de Sugerencias al Séptimo Proyecto del Contrato	Se comunicará mediante Circular
(...)	(...)

Lima, 26 Octubre 2018

Hernán Castañeda Camacho
Director de Proyecto
Ferrocarril Huancayo – Huancavelica
PROINVERSIÓN

